

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	133427
Número de orden de compra a modificar:	41087
Entidad compradora:	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA
Nombre del solicitante:	Hasbleidy Giseth ALMANSA HERRERA
Proveedor:	Medicarte S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Hemofilia
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-03-16 11:35:43

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-03-27	2020-03-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
39536	HEMOFILIA	CDP-23019	CDP	23019
39546	RENAL	AVF-47019	AVF	47019
Nueva	VIGENCIA FUTURA	CDP-120	CDP	120

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	hem01Hemofilia leve y EvW tipo I y II (mensual)	1.0	Unidad	420945.8220	CDP-23019	420945.82

2	hem01Hemofilia moderada y EvW tipo III (mensual)	1.0	Unidad	849019.1688	CDP-23019	849019.17
3	hem01Hemofilia severa (mensual)	1.0	Unidad	2846722.0716	CDP-23019	2846722.07
4	hem01Factor IX	103.0	UI	5654.1327	CDP-23019	582375.67
5	hem01Factor VII	1.0	Miligramos	10322071.5698	CDP-23019	10322071.57
6	hem01Factor VIII	15600.0	UI	5311.1504	CDP-23019	82853946.24
7	hem01Factor VIII inhibidor activado por bypass	1.0	UI	13370.4891	CDP-23019	13370.49
8	hem01Factor VIII y VW	1.0	UI del Factor VIII	5239.5579	CDP-23019	5239.56
9	hem01Factor XIII	1.0	UI	52495.1118	CDP-23019	52495.11
10	hem01Factores IX - II - VII y X en combinación	1.0	UI	17963.1428	CDP-23019	17963.14
11	hem01Factor VW	1.0	UI	20316.0862	CDP-23019	20316.09
12	hem01Factor VIII+VW	1.0	UI de VW	3957.0926	CDP-23019	3957.09

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	adiicon	1.00	Unidad	11102000.00	AVF-47019	11102000.00

Detalle o justificación de la aclaración

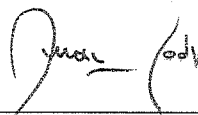
SE REALIZA EL PRESENTE MODIFICATORIO EN ADICIÓN Y PRORROGA TENIENDO EN CUENTA QUE SE DEBE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PACIENTE Y NO AFECTAR EL BUEN CONTROL DE LA ENFERMEDAD.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Cr. Médico LINA MARIA MATEUS BARBOSA

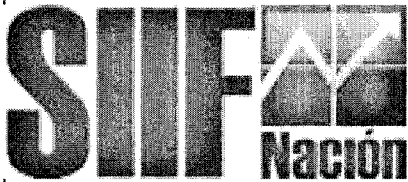
Documento: 51.918.732



Firma de proveedor

Nombre: Juan Carlos Rodríguez J

Documento: 70.526.963



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHdgomezo

15-01-11-062

2020-03-11-5:06 p. m.

DIANA CAROLINA GOMEZ OVIEDO

DGSM - JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	120	Fecha Registro:	2020-01-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-062 DGSM - JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	44.781.445,68	Valor Total Operaciones:	11.102.000,00		Valor Actual.:	55.883.445,68	Saldo x Comprometer:	11.102.000,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	2320	Fecha Registro:	2020-01-09	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
062 DGSM - JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF	2020-03-11	44.781.445,68	11.102.000,00			
					Total:	44.781.445,68	11.102.000,00	55.883.445,68	11.102.000,00	0,00
Objeto:	A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES - OC 41087 30-09-2019 - PRESTACION DEL SERVICIO DEL PROCESO DE HEMOFILIA POR ACUERDO MARCO									

ST. GÓMEZ OVIEDO DIANA CAROLINA
JEFE ÁREA PRESUPUESTO JEFSa FAC (E)

Subro



Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Usuario Solicitante:
Comprobante
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHamacosta
15-01-11-062

ANGELA MARIA ACOSTA CASTRILLON
DGSM - JEFATURA DE SALUD FUERZA

2020-03-10-12:28 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL							
Numero.:	2320	Fecha Registro:	2020-01-09	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-11-062 DGSM - JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA		
Estado.:	Certificada	Valor Inicial:	44 781 445,68	Valor Total Operaciones:	11 102 000,00	Valor Actual:	55 883 445,68
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO							
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO			FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
062 DGSM - JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES			2020-03-10	44.781.445,68	11.102.000,00	
Total:					44.781.445,68	11.102.000,00	55.883.445,68
Objeto:	A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES - OC 41087 30-09-2019 - PRESTACION DEL SERVICIO DEL PROCESO DE HEMOFILIA POR ACUERDO MARCO						


CR. ELIANA PATRICIA RINCÓN SÁNCHEZ
JEFE JEFATURA SALUD (E)


Angela Maria Acosta Castrillon
AGOSTO



FUERZA AÉREA COLOMBIANA
AUTORIDAD AERONÁUTICA DE LA AVIACIÓN DEL ESTADO

FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES NUEVO CATALOGO PRESUPUESTAL

Código: GA-JEAD-FR-113

Versión N°: 5

Vigencia: 24/01/2019

Jefatura o Unidad:		JEFSa		CPA N°	2320	Versión	2										
Dependencia		JEFSa		Vigencia	Actual	(Indicando en 1)											
Solicitante:		JEFSa		Fecha ajuste (versión 2 en adelante)	10-mar-2020	Fecha versión 1	09-ene-2020										
IMPUTACIÓN																	
CIA	SUB CIA	ORD	UND	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	REC	RUBRO	USOS PRESUPUESTALES PARA GTOS INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CÓDIGO CLASIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
02	02	02	009	003	01			16	Adquisición de servicios - Servicios de salud humana		PRESTACION DEL SERVICIO DEL PROCESO DE HEMOFILIA POR ACUERDO MARCO	85101502	SERVICIO	1	\$ 44.781.445,68	\$ 44.781.445,68	
VALOR TOTAL CPA																	\$ 44.781.445,68
OPERACIÓN		VALOR OPERACIÓN		OBSERVACIÓN													
Valor inicial versión 1		\$ 44.781.445,68															
Operación versión 2		\$ 11.102.000,00															
Operación versión 3																	
Operación versión 4																	
Operación versión 5																	
Valor ajustado CPA		\$ 55.883.445,68															
 Elaboró: TE ANGELA ACOSTA ESPECIALISTA EN PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION Vo.Bo. CR ANYELA MORA GUEVARA JEFE AREA GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA EN SALUD FIRMA CR ELIANA PATRICIA RINCON SANCHEZ JEFE JEFATURA SALUD (E)																	



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2020-006813-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2020-006813-CI del 10 de marzo de 2020 / MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COP-JEFSA-DIMAE-SUSSA

Señor(a) **Coronel**

ELIANA PATRICIA RINCON SANCHEZ

JEFE JEFATURA SALUD (E)

Adm. General E. Rincon Sanchez

Asunto: Solicitud adición del CPA Y CDP y prórroga de fecha de vencimiento de la orden de compra No 41087

Respetuosamente, me permito solicitar a la señora Coronel Medico Jefe Salud Fuerza Aérea Colombiana y ordenadora del gasto (E), tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se realice la Adición del CDP 120, CPA 2320 y RP 120 de la orden de compra No 41087 por un valor de \$ 11.102.000 (ONCE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS MCTE); Para la "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE HEMOFILIA Y OTROS TRASTORNOS DE LA COAGULACION QUE SON USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA FUERZA AEREA COLOMBIANA" así como prórroga de su fecha de vencimiento definidos así:

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DECOMPRA \$ 97.988.422,02

VALOR DE LA ADICIÓN VIGENCIA 2020: \$ 11.102.000

VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 109.090.422,02

PLAZO INICIAL: A partir del 30 de septiembre 2019 hasta el día 27 de marzo 2020

PLAZO PRÓRROGA: A partir del 28 de marzo 2020 hasta el día 31 de marzo 2020

Lo anterior en razón a que se realizó La actualización de precios indicada de acuerdo a la cláusula 10-actualizacion del catálogo; actualización de precios por cambios en la regulación tributaria para los servicios prestados a partir de enero de 2020; Este ajuste es necesario para mantener la prestación de los servicios de salud a esta población de pacientes.

GARANTIAS: (CLAUSULA 18 AcuerdoMarco de Precios para el tratamiento integral de pacientes con diagnóstico de VIH y menores expuestos CCE571-1-AMP-2017) Los proveedores del acuerdo marco deben presentar a Colombia Compra Eficiente una garantía de cumplimiento cuyos beneficiarios con (i) Colombia Compra Eficiente y (ii) Las entidades compradoras que le coloquen al proveedor órdenes de compra a través del AcuerdoMarco por el valor, amparos y vigencias establecida en la tabla 10 Suficientes de garantías de dicho

"ASI SE VA A LAS ESTRELLAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489

Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.

www.fac.mil.co

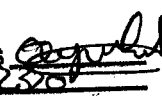


acuerdo y tabla 11 Valor de la garantía de acuerdo al valor de las órdenes de compra

Mayor FABIAN ALEXANDER SALAS CUESTAS
Médico Especialista (Medicina Interna)

Elaboró MY SALAS CUESTAS SUSSA Revisó

Aprobó MY SALAS CUESTAS SUSSA

Vo.Bo. AGESS  069
SCDP - CPA: 250
SECOP: _____
SAP: _____

"ASI SE VA A LAS ESTRELLAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co

Medellín, 09 de marzo de 2020

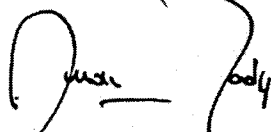
Señor
MY FABIAN ALEXANDER SALAS CUESTAS
Supervisor de orden de compra
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
Bogotá

Asunto: Notificación aprobación de adición a la orden de Compra 41087 entre **FUERZA AÉREA COLOMBIANA** y **MEDICARTE S.A.S.**

Estimado Mayor Salas,

Por medio de la presente notifico de manera formal la aceptación de la adición y prórroga de la orden de compra No. 41087 suscrita entre la **FUERZA AÉREA COLOMBIANA** y **MEDICARTE S.A.S.**, por un valor de \$11.102.000 (ONCE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS) así como prórroga en su fecha de vencimiento hasta el 31 de marzo de 2020 con el fin de asegurar la atención de los pacientes con diagnóstico de hemofilia y otros trastornos de coagulación.

Atentamente,



JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER
Representante Legal
MEDICARTE S.A.S.

Bogotá 5 de marzo de 2020

Medicarte S.A
N.I.T. 900219866-8
Carrera 43ª N. 34-95 C.C. Almacentro Piso 13
Medellín, Antioquia.

Asunto: Solicitud aceptación adición y prórroga en fecha de vencimiento Orden de Compra 41087 Acuerdo Marco de Precios para el tratamiento de hemofilia y otros trastornos de coagulación CCE443-1-AMP-2016

Respetuosamente, me permito solicitar, tenga a bien aceptar adición Orden de Compra No 41087, Acuerdo Marco de Precios para el tratamiento de hemofilia y otros trastornos de coagulación CCE443-1-AMP-2016 para la "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE HEMOFILIA Y OTROS TRASTORNOS DE LA COAGULACION QUE SON USUARIOS DEL SISTE-MA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA FUERZA AEREA COLOMBIANA", por un valor de \$ 11.102.000 (ONCE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS MCTE); así como prórroga de su fecha de vencimiento. Manteniendo las mismas condiciones técnicas y economías. Definidos así:

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA \$ 97.988.422,02

VALOR DE LA ADICION: \$ 11.102.000

VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 109.090.422,02

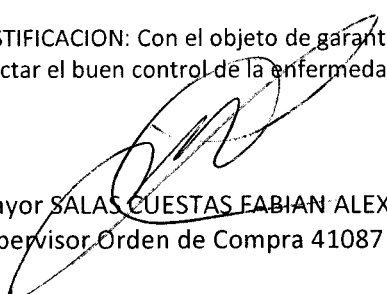
PLAZO INICIAL: A partir del 30 de septiembre 2019 hasta el día 27 de marzo 2020

PLAZO PRÓRROGA: A partir del 28 de marzo 2020 hasta el día 31 de marzo 2020

GARANTIAS: (CLAUSULA 18 Acuerdo Marco de Precios para el tratamiento integral de pacientes con diagnóstico de VIH y menores expuestos CCE571-1-AMP-2017)

Los proveedores del acuerdo marco deben presentar a Colombia Compra Eficiente una garantía de cumplimiento cuyos beneficiarios con (i) Colombia Compra Eficiente y (ii) Las entidades compradoras que le coloquen al proveedor órdenes de compra a través del Acuerdo Marco por el valor, amparos y vigencias establecida en la tabla 10 Suficientes de garantías de dicho acuerdo y tabla 11 Valor de la garantía de acuerdo al valor de las órdenes de compra

JUSTIFICACION: Con el objeto de garantizar la continuidad en la prestación del servicio al paciente sin afectar el buen control de la enfermedad.



Mayor SALAS CUESTAS FABIAN ALEXANDER
Supervisor Orden de Compra 41087